

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Angel IBÁÑEZ HERNANDO, Sandra MONEO DÍEZ, Jaime DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, Sofía ACEDO REYES, Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA, Silvia FRANCO GONZÁLEZ y Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Diputados perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

El Ministerio de Igualdad ha reconocido que el cambio de adjudicatario del sistema Cometa, así como una migración defectuosa de datos, provocaron un fallo crítico que, según la Fiscalía General del Estado, han causado “una gran cantidad” de sobreseimientos provisionales y sentencias absolutorias en causas de violencia de género por falta de datos probatorios, con un perjuicio directo a la protección de las víctimas. Ante esta grave situación,

- ¿Puede el Ministerio de Igualdad proporcionar datos concretos y actualizados sobre cuántas mujeres víctimas, en la provincia de Burgos, se han visto afectadas por este error en el seguimiento telemático?
- ¿Cuál fue la duración exacta del período en el que el sistema no pudo facilitar información anterior al 20 de marzo de 2024?
- ¿Qué medidas específicas se han implementado para reparar el daño causado a las víctimas de la provincia de Burgos, evitar que se repitan fallos similares y garantizar la total transparencia sobre el alcance real del impacto de esta gestión?
- ¿Se informó en algún momento por parte de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad, en las mesas de evaluación y seguimiento, de los problemas derivados del cambio de dispositivos a los representantes de las Unidades de Coordinación y Unidades de Violencia de Género sobre la Mujer en la Subdelegación del Gobierno de Burgos?



- ¿Cómo se coordina la supervisión y garantía de calidad del sistema en la provincia de Burgos para asegurar la protección efectiva y evitar la revictimización causada por estos fallos técnicos?

Madrid, 25 de septiembre de 2025

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL